

1861.

«Léjos de mi patria, y en la imposibilidad de procurarme hoy los datos necesarios para aclarar los hechos, tengo que aplazarlo para más tarde. Entre tanto, juro por mi honor, delante de Dios, que yo no ordené la aprehension de Ocampo, ni lo mandé fusilar; ni tuve intervencion alguna en esta desgracia; ni áun noticia de ella sino después de sucedida. El tiempo probará esta verdad, y pondrá de manifiesto al culpable. Que no se me atribuya lo que otro hizo; ésto no es justo. Estoy pronto á responder de mis actos en todas ocasiones; pero ni debo, ni puedo, ni quiero responder de actos ajenos.»

De lo que dice el general Márquez, se viene en conocimiento de que él no dió la orden para fusilar á Ocampo; pero no dice todo lo que debía; no declara quién lo expidió; pues Zuloaga *explicó el hecho á su modo*, cuyo modo no dice el general Márquez, y sí *que el tiempo pondrá de manifiesto al culpable*. ¿Por qué no lo pone él?

Era Don Melchor Ocampo hombre de algun talento, de poco juicio y de ideas extraviadísimas en política y religion, las cuáles adquirió en Francia en donde estuvo largo tiempo. Fué uno de los primeros que atacaron con sus escritos á la Iglesia, siendo gobernador del Estado de Michoacan, como hemos visto en la página 336, y á Juárez le aconsejó que empleara el rigor contra los conservadores. Se jactaba de ser ateo y murió sin querer prepararse religiosamente.

La noticia del fusilamiento bárbaro é impolítico del desgraciado Ocampo, puso en movimiento á los exaltados de la capital, que quisieron fusilar á los muchos presos que había, por sospechas de que eran partidarios de la revolucion.

Muerte de los
generales Da-
gollado y Va-

En la segunda mitad de Junio fué muerto el general republicano Don Santos Dellogado, y derrotada su di-

vision en una accion contra el general Gálvez; y el general Valle, batido y hecho prisionero por Márquez, fué fusilado. Estos acontecimientos, que se habían sucedido con rapidez, causaron gran agitacion en la capital y desacreditaron entre los suyos al Gobierno, del cuál se retiró Guzman, ministro de Relaciones Exteriores, sucesor de Zarco.

El veintinueve decia á su Gobierno M. de Saligny: «Las demandas, los préstamos forzosos, las confiscaciones, las vejaciones de todas clases, están á la orden del dia: tres de las personas comprendidas en el préstamo forzoso por *cuarenta y ocho mil pesos* cada una, han sido arrojadas ayer en la cárcel, y amenazadas con el último suplicio si ántes del *medio dia* no habían entregado *cinuenta mil pesos* cada una. Los extranjeros, como V. E. comprenderá, no son respetados ni en sus personas ni en sus propiedades, y el Gobierno no hace nunca caso de las quejas que le dirigen los representantes extranjeros. Anteayer un residente extranjero fué á quejarse al general Zaragoza de no sé qué demanda forzosa, y se le contestó que sin duda tenía razon; pero que en la posicion en que se hallaba el Gobierno, había resuelto apoderarse de todo lo que le conviniera, sin cuidarse de las reclamaciones de los ministros extranjeros ni de sus escuadras.»

El Congreso siguió cometiendo desaciertos: el diecisiete de Julio dió un decreto suspendiendo por dos años todos los pagos, incluso los de las asignaciones destinadas á la deuda contraida en Lóndres y á las convenciones extranjeras. En la tarde misma de aquel dia reclamaron Mr. Wyke y M. de Saligny: éste, al dar cuenta de aquel acontecimiento, decia á su Gobierno: «Sir Charles Wyke y yo hemos considerado la situacion bajo el mismo punto de vista, y hemos obrado de completo acuerdo, rompiendo nuestras relaciones

1861.
He.—Renuncia
de Guzman.

Estado del
pais.—Desacier-
tos del Gobier-
no y del Con-
greso.

1861

con el Gobierno mejicano. Esta determinacion ha producido una profunda sensacion. La poblacion francesa está unánime en su indignacion contra este Gobierno, y en su deseo de ver aplicarle un castigo pronto y ejemplar.»

Insultos al Ministro de Francia, y satisfaccion dada por el Gobierno.

El general González Ortega entró en Méjico, el catorce de Agosto, con alguna artillería y ochenta prisioneros cogidos en la campaña de que volvía contra el general Márquez. Los partidarios de González Ortega, rival de Juárez, quisieron dar gran importancia á tan insignificantes hechos, y salieron por las calles con músicas para celebrarlos y aumentar el prestigio de su candidato. Sus excesos dieron lugar á una protesta del Cuerpo diplomático, dirigida el dieciocho á Don Manuel de Zamacona y Murphy, ministro de Relaciones Exteriores, sucesor de Guzman, porque á las diez de la noche un grupo del populacho, en el cuál había soldados, se situó con músicas en la puerta de la casa de M. de Saligny, gritando: *Mueran los franceses, muera el Ministro de Francia*, sin que se presentara la policía á contener el desórden, que había durado de diez á quince minutos. Firmaban la protesta el Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos; los residentes de Prusia y del Ecuador, y el Encargado de negocios interino de Bélgica.

Contestó el diecinueve el Sr. de Zamacona, «sintiendo profundamente que el Ministro de Francia no hubiera empleado un medio más pronto de informar del hecho al Gobierno;» y diciendo que para reparar la tardanza, había transmitido inmediatamente al Ministro de Justicia la protesta del Cuerpo diplomático, para que se procediera como era debido.

Informe del Ministro de los Estados-Unidos á Juárez, de que está autorizado

El veintidos de Setiembre informó Mr. Corwin, ministro de los Estados-Unidos, al presidente Juárez, de que su Gobierno le había autorizado para celebrar un

tratado, comprometiéndose los Estados-Unidos á pagar durante dos años los intereses de las deudas de Méjico á extranjeros, con las *debidas hipotecas de territorio*. El diez del mismo mes había comunicado verbalmente, el Ministro de Negocios Extranjeros de los Estados-Unidos á Lord Lyons, plenipotenciario de S. M. B. las instrucciones que se habían dado á Mr. Corwin.

El ocho de Octubre recibió Juárez un despacho de Don Juan Antonio de Lafuente, de cuatro de Setiembre, en que le daba cuenta de una entrevista que había tenido con el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, «el cuál,—decía Lafuente—al querer darle explicaciones sobre el decreto de diecisiete de Julio, suspendiendo los pagos, le contestó que no quería oírle; que, aprobando la conducta de M. de Saligny y de acuerdo con Inglaterra, se iban á enviar á las costas de Méjico buques de guerra, á exigir una satisfaccion.»

El dieciocho de Noviembre dijo M. de Saligny al Sr. de Zamacona: «El infrascrito, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, encargado de la proteccion de los súbditos y los intereses españoles en Méjico, tuvo la honra de dirigir una nota el once de este mes á S. E. el Sr. de Zamacona, para poner oficialmente en conocimiento del Gabinete de Méjico las miras del Gobierno de S. M. Católica, respecto de las diferencias que existen desgraciadamente entre España y el Gobierno de la República. El infrascrito alimentaba la esperanza de que el Gobierno mejicano, apreciara los sentimientos que han llevado al de S. M. Católica á apelar, por última vez, á la justicia y á la lealtad de Méjico, y que se apresuraría á responder, expresando su deseo de arreglar, por medio de un acuerdo honroso, las dificultades pendientes entre los dos países. Engañado en sus esperanzas, cree de su deber el infrascrito dirigirse nuevamente á S. E. el Ministro de Negocios Ex-

1861.
para celebrar un tratado para pagar por dos años los intereses de la deuda.

En forma Lafuente á Juárez de su entrevista con el Ministro de Negocios Extranjeros francés.

Ultimatum de M. de Saligny relativo á las cuestiones con España.

1861.

tranjeros, insistiendo por última vez para obtener, en el término de cuarenta y ocho horas, una respuesta á su nota de once de este mes.»

Contestacion del Gobierno. M. de Saligny opina que se emplee la fuerza.

Contestó el diecinueve en una larga nota el Ministro de Relaciones Exteriores, en términos poco satisfactorios. En despacho del veintidos dijo M. de Saligny al Capitan general de la isla de Cuba, tratando de las notas que había cambiado con el Gobierno mejicano:

«..... La lectura de estos documentos bastará para convencer á V. E., de que no hay nada absolutamente que esperar de este Gobierno por la vía de estas negociaciones. Creo inútil hacer notar aquí la mala fé y la doblez que resaltan en cada línea y en cada palabra de la nota del Sr. Zamacona, de diecinueve de este mes: jamás empleó á tal punto gobierno alguno la audacia y la impudencia en la mentira. La fuerza es el único argumento de que deba servirse de aquí en adelante el Gobierno de S. M. la Reina: quiera Dios que no se haga esperar.»

El Congreso desaprueba la convencion hecha con Mister Wyke.

Sir Carlos Wyke firmó una Convencion con el ministro Zamacona, que no fué aprobada por el Congreso. Informando M. de Saligny de este acontecimiento, le decía al Capitan general de la isla de Cuba, el veintitres: «El famoso arreglo, al cuál Wyke había sacrificado vergonzosamente todos los principios invocados hasta aquí por Inglaterra, de acuerdo con Francia, provocó ayer un tumulto muy sério, y acabo de saber que en la noche, á una hora muy avanzada, lo ha desechado el Congreso. Wyke está furioso y haciendo sus preparativos para el viaje. Ahora más que nunca puede repetirse *diplomacia de negros*.»

Derogacion del decreto de veintisiete de Julio.—No satisface á Mister Wyke.

El dia veintitres derogó el Congreso mejicano el decreto de diecisiete de Julio, en la parte que hacía referencia á los pagos de las deudas y las convencio-

1861.

nes extranjeras. Al comunicarlo á su Gobierno decía Mr. Wyke que no bastaba la derogacion; que el veinticuatro había pedido sus pasaportes, si no se accedía al *ultimatum* que había presentado, abrazando tres puntos: la derogacion del decreto, el establecimiento de comisarios ingleses en las aduanas mejicanas, y *la reduccion de los aranceles á la mitad de los derechos*.

En despacho de veintinueve de Noviembre decía Mr. Corwin á Mr. Seward que «Inglaterra tomaría posesion de los puertos, y las escuadras española y francesa cooperarían con la suya. Nada podía decir de las miras de Francia; en cuanto á España, convenía con el Ministro de los Estados-Unidos en Madrid, en que deseaba volver á dominar en Méjico, para establecer una monarquía. Creía que Inglaterra haría arreglos de aduana por las justas reclamaciones de las tres naciones; pero que no consentiría intervencion alguna en los asuntos del interior de la República; que si Francia ayudaba á España, ésta lograría su objeto, pero que sola no podría conseguirlo; que era tan grande el orgullo nacional de Méjico, que nada le haría someterse sino una prueba convincente de la debilidad del país; que en el *ultimatum* enviado por M. de Saligny pedía la ingerencia de Francia en los puertos mejicanos.»

Opinion del Ministro de los Estados-Unidos respecto de España, Francia é Inglaterra en las cuestiones de Méjico.

Cortadas las relaciones del Gobierno con los Ministros de Francia y de Inglaterra, cuya conducta fué aprobada por sus Soberanos, salieron de la capital para la costa de Veracruz, quedando encargado de la proteccion de los ciudadanos y de los intereses españoles, franceses é ingleses el Sr. Wagner, ministro residente de Prusia.

Salida de la capital de M. de Saligny y Mister Wyke.